

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2015

Expediente : 25000234100020150095700
Demandante : RODRIGO DE JESUS JARAMILLO CORREA
Demandado : SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR NATALIA OSPINA OSPINA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA (FOLIO 155).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

EMPIEZA TRASLADO : 16 DE OCTUBRE DE 2015

VENCE TRASLADO : 19 DE OCTUBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria